ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 7 de Abril de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,215

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Ha obrado con plausible cordura la Comision Nacionalista, presidida por el señor Arozteguy, desistiendo de su propósito de trasladar á esta capital los restos de José Eduardo Castagneto, uno de los asaltantes de la cañonera *Artigas*, en cuya ocasion se efectuaria para honrarle una solemnidad cívica.

Dias pasados insinuamos la inoportunidad de tales manifestaciones, pensando que la forma religiosa no suprime la idea política.

El caso ocurrente, en momentos de espectativa que reclama del patriotismo recíproca prudencia hubiera dado motivo á idéntica manifestacion de otro partido; tanto mas cuanto que, en el sangriento drama que tuvo por escenario la *Artigas*, si audaces y valientes fueron los asaltantes, conocedores de las costumbres y tal vez en connivencia interna, llevando para la sorpresa gentes elegidas, bravías, de diversas nacionalidades, no menor mérito tuvieron en la resistencia los orientales que regando con su sangre la cubierta de la nave, como Gradin y Risso, dieron testimonio de que el partidismo no menoscaba los caractéres típicos de nuestra raza.

Dejemos dormir á los muertos, siquiera sea hasta que, calmadas las pasiones, domine los ánimos un criterio de verdad y de justicia,—sin dejar de reconocer y aplaudir desde ahora la conducta de los asaltantes de la *Artigas*, pues vencedores, respondieron dignamente al espíritu de humanidad que reinaba en ambos bandos para su honra respectiva y para honra de la Patria.

* * *

En Madrid, el Juéves Santo de 1897 fué notable los diversos aspectos, especialmente en el lavatorio y la comida de los pobres.

Al salir la corte con direccion á la capilla de Palacio, la música de alabarderos tocó la marcha fúnebre de *Los amantes de Teruel*, obra del maestro español de Breton.

«Poco despues (dice un cronista) pasaba por las galerías la reina regente, que vestía traje de corte, de raso blanco con adornos de brocatel malva y larga cola llevada por un mayordomo de semana. Llevaba mantilla blanca de encaje y lucía valiosas preseas. La infanta doña Isabel iba ataviada con vestido blanco, guarnecido de bandas de terciopelo verde, también de cola que sostenía el brazo un mayordomo, mantilla de rico punto de encaje y joyas de tanto valor como mérito artístico.

Terminados los Divinos Oficios marchó la corte procesionalmente hacia el salon en que debía verificarse el Lavatorio.

En la Sala de Armas, y encima de treinta mesas, se hallaban los platos de la comida, que eran estos:

Tortilla de escabeche.—Salmón.—Mero.—Merluza frita.—Congrio con arroz.—Empanadas de sardina.—Besugo en escabeche.—Alcachofas rellenas.—Coliflor frita.—Salmonetes asados.—Pageles fritos.—Lenguados fritos.—Aceitunas.—Tortas de hojaldre.—Arroz con leche.—Queso de Italia.—Camuesas.—Naranjas.—Cidrados.—Limas.—Orejones.—Ciruelas pasas.—Nueces.—Avellanas.—Anises.

Los representantes extranjeros, fueron colocándose en la tribuna dispuesta para ellos.

Dos palmadas de un hujier fueron la señal de que llegaba la regente con su comitiva.

Marchaban en primer término los cantores y el clero de la real capilla, con cruz alzada.

Despues la reina regente, yendo á su izquierda el Nuncio apostólico y á su derecha el obispo de Sión.

El subdiácono leyó el Evangelio de San Juan, *Ante diem festum Paschae*, y enseguida se incensó, procediéndose al Lavatorio, durante el que se cantaron las Preces del Ritual.

Las damas descalzaron á los pobres: la regente, á imitacion de nuestro Salvador, y ceñida la toballa á la cintura, fué secando y besando el pié derecho de cada uno de ellos, sobre el que vertía el agua el Nuncio de Su Santidad.

Mientras las damas calzaban á los pobres, los hombres eran conducidos á la mesa por el duque de Sotomayor y varios grandes de España.

La regente comenzó á servir los platos que hemos enumerado; los colocaba frente á cada pobre, recibiéndolos de los grandes de España y del jefe superior de Palacio, duque de Sotomayor, y entregándolos despues á sus damas, de cuyas manos pasaban á las de varios servidores, que reunían en grandes cestos de mimbre la parte correspondiente á cada pobre.»

Grandes son las preocupaciones políticas de España, pero no por eso decaerán en el dia de hoy los esplendores del culto católico que revisten en Madrid formas excepcionales, en las que se traduce la doctrina de Cristo en esa pomposa y solemne ceremonia de altísimo alcance moral, pues los poderosos de la tierra, aquellos que no experimentaron en sí mismos hambre ni frío, aparecen suprimiendo con expresion de cristiana humildad el abismo social que en la edad presente explica el estallido de la dinamita y los extravíos elaborados por la miseria en el taller y en la boardilla.

Fénix.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

El Nacional con motivo de la representacion que corresponde á las minorías, transcribe en su editorial de hoy la opinion de algunos escritores que se ocuparon de ese asunto, y de los cuales dos de ellos dicen lo siguiente:

M. Bethmont, decia en 1874:

«El peligro del sistema que no admite las minorías, es que las asambleas olvidan muy frecuentemente que las minorías tambien tienen derechos.

Cuando todos, en una asamblea, tienen una misma opinión, la asamblea se axalta, desconociendo las justas aspiraciones y los justos intereses de los otros partidos. Por poco que le punceís, llegará á decir que las otras agrupaciones son facciosas, inclinándose fácilmente á trocarlas en víctimas de la masa mayor. Las minorías si no tienen el privilegio de decidir, tienen por lo menos el derecho de ser escuchadas.» (*Journal Officiel, du 3 Janvier.*)

Y, finalmente, Stuart Mill ha afirmado que:

«En una democracia realmente igualitaria, todo partido, sea el que fuere, debe estar representado en una proporcion, no superior, pero idéntica á lo que ese partido representa y significa. Una mayoría de electores, debe tener siempre una mayoría de representantes; pero una minoría de electores, debe tener siempre tambien una minoría de representantes. Hombre por hombre la minoría debe hallarse representada tan completamente como la mayoría.

Sin esto, en el gobierno no hay equidad, sinó más bien privilegio y abuso: una parte del pueblo gobierna á todo el pueblo. En ese caso, hay un núcleo á quien se rehusa la parte de influencia que le corresponde de derecho en la representacion, lo que es contrario á la justicia social y sobre todo al principio que proclama la igualdad, como la raiz y el fundamento de la democracia». (*Le gouvernement représentatif, pag. 173.*)»

Luego llega á las siguientes conclusiones:

«Convencidos, pues, de la necesidad de dar á todos los partidos, á todas las opiniones nacionales, una representacion equitativa en nuestras cámaras, réstanos solo estudiar el modo como en virtud de la nueva ley electoral, esas opiniones debieran entrar en nuestras asambleas legislativas, con arreglo á las deficiencias de nuestra educacion política y á las rudas exigencias del patriotismo.

Sobre eso versará nuestro artículo próximo.»

—

El Bien dedica su editorial á la *Redencion* en esta forma:

«Hace diez y nueve siglos que un hombre oscuro, salido de una pequeña ciudad de Galilea, nacido en un establo é hijo de un carpintero recorría las campiñas, las aldas, los pueblos y ciudades predicando una nueva doctrina, con que debía cambiar los destinos de la humanidad.

Aquel hombre es quién debía comenzar una nueva era de regeneración y verdad, era Jesús, el Hijo de Dios vivo, anunciado á las naciones por las profecías de Israel.

Recorría los campos, las plazas y calles públicas, acompañado de algunos hombres oscuros, apóstoles y propagandistas de la nueva doctrina, reclutados á orilla de la mar por una misteriosa é irresistible vocación, que no les había dado tiempo ni para recoger ó secar sus redes en la playa, ni para recibir siquiera á la puerta del hogar el ósculo de amor en la partida.

Con ellos; con esa corte andrajosa; con aquellos pobres hombres, ignorantes y sencillos, marchaba á la conquista del mundo, á la destruccion del mundo antiguo y á la reconstrucción del mundo moderno!

La nueva doctrina contrastaba visiblemente con la moral, la religión, las leyes, los usos y costumbres recibidos, las ideas y principios sociales reinantes en una civilización sensual, egoista, fastuosa, cruel y tiránica como la civilización romana. Habría sido menester aniquilarlo todo, destruirlo todo, borrarlo todo, para levantar un nuevo imperio sobre las ruinas de aquella civilización ensoberbecida con el dominio del mundo.

La compasion, el desprecio y la burla acogieron las primeras enseñanzas del Profeta, que aspiraba á cambiar los destinos de la humanidad, en el tiempo y en la eternidad, sin otras armas que la uncion de su divina palabra.

«Pobre ilusion!» decían los sabios al verle pasar: «Es un loco, un insensato», decían los grandes señores del imperio.

La nueva doctrina llevaba, así, un gérmen de muerte en sí misma.

Pero la palabra del Maestro vibró un rayo de divina luz en la inteligencia del pueblo; encendió una hoguera en todos los corazones, y las multitudes se oprimieron y estrecharon en torno suyo, para recojer aquella palabra que les abria un nuevo porvenir, y les descubria un nuevo destino en la eternidad y en el tiempo!»

—

Entresacamos del editorial de *El Orden* los siguientes párrafos:

«...Vengan cuantos quieran coadyuvar sinceramente á nuestros propósitos, cuantos estén animados de sanos deseos y de la aspiración patriótica de trabajar por el bien del partido y de la República.

Vengan ayudándonos y no pretendiendo someter, obedeciendo á las autoridades legitimamente elegidas y aceptadas, y no imponiendo su voluntad á la inmensa mayoría; vengan, en fin, pero no para introducir la discordia so pretexto de organizar no para arrogarse una representación que no tienen, no para poner nuestros destinos en manos de un político ambicioso ó de un círculo audaz. Tenemos los brazos abiertos para recibirlos, pero no para entregar á la piqueta demoledora de un grupo híbrido y sin ideales nuestra grande obra de reconstrucción política...»

«... Y esa que es nuestra obra, nuestra gran conquista democrática, el fruto de nuestras tareas aun diríamos de nuestros sacrificios, eso no puede ponerse á merced del primer grupo de audaces que, levantando hipócritamente la bandera de la unión se presente, no sabemos á que título, á reclamar la direccion del partido con el propósito bien evidente de domeñar lo que gloriosamente se ha construido. Eso, que constituye el tesoro que se nos ha confiado, no, lo entregamos, jamás ni será presa, lo garantimos de propósitos liberticidas y ambiciones menguadas...»

«...¿Qué buscan entonces esos que, hablando de unión y de concordia, han andado de sección en sección, promoviendo desórdenes bochornosos, dando gritos subversivos y fundando con entera independencia clubs seccionales donde ya están *legalmente* fundados y funcionan hace tiempo.

¿Quieren, como nosotros, la unión del partido? Pues allí tienen abiertos, para inscribirse en ellos, los registros de socios en todos los clubs establecidos. ¿Quieren asumir caprichosamente la dirección é imponernos con sus gritos, expresión de pasiones desenfrenadas? Eso no puede ser ni lograrán nunca...»

Dá el último toque á su artículo en esta forma:

«...Por lo demás, no hay que conceder demasiada importancia á las escenas poco edificantes que acaba de presenciar Montevideo. Son las últimas convulsiones de un cadáver político, de un sistema funesto que para honor de nuestra historia no volverá á imperar en la República.»

—

La Voz de España trata de la intervencion del papa y de un supuesto armisticio con los insurrectos y dice:

«Pero es el caso que en Washington, la capital federal, celebran conferencia los Plenipotenciarios de Francia, Alemania y Rúsia, á fin de encontrar una fórmula que evite el temido rompimiento procurando un armisticio ó supension de hostilidades en Cuba, claro es que entre las tropas leales y los insurrectos. Esto pasa de castaño oscuro: es una ocurrencia mas digna del que asó la manteca, que de los ilustres diplomáticos de esas grandes potencias, que concertadas, fácilmente pudieran someter á su voluntad al mundo entero.

¡Un armisticio! ¡Tratar España como de potencia á potencia con los foragidos de la manigua asalariados por los Estados Unidos! ¡Suspender la persecusión de esos malhechores para que se enorgullezcan, se envalentonen y reciban más y más auxilios de los traidores y cobardes enemigos de España que solicitan la independencia absoluta de la isla como preliminar de la anexión!

Eso es inconcebible, por lo monstruoso, y puede pasar á manera de un *colmo* de habilidad diplomática por aquello de que los extremos se tocan; pero no es eso mediar en evitación de un conflicto, sino prestar néciamente favor á una insurrección á todas luces injustificada y que bien se sabe á que móviles obedece y á que laborioso plan de usurpación responde.

Mucho nos tememos que los dignos plenipotenciarios de Francia, Alemania y Rusia, con sus respectivos gobiernos y el romano Pontífice inclusive (quien dicho sea entre paréntesis, fuera del dogma y de la moral cristiana es tan falible como cualquier otro mortal) mucho nos tememos repetimos, que hayan caido en los lazos de una intriga yankee, de esas intrigas que ni aun suponerlas en otros, pueden los hombres de rectitud y pura conciencia, y se prestan sin sospecharlo á la ganancia del tiempo que necesita la República norteamericana para poder luchar ventajosamente contra la monarquía española.

Esa píldora del *armisticio*, por hábilmente que se dore, no puede pasar por la delicada garganta de España. Huele á veneno y es tan repugnante para la vista como para el paladar.

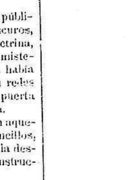
Si las grandes potencias quieren la paz y prestar un servicio á la civilizacion y á la humanidad, pongan una camisa de fuerza á la nación demente, ó dejen á España que la castigue con la severidad que se merece en cumplimiento del adágio que dice que *el loco por la pena es cuerdo.*»

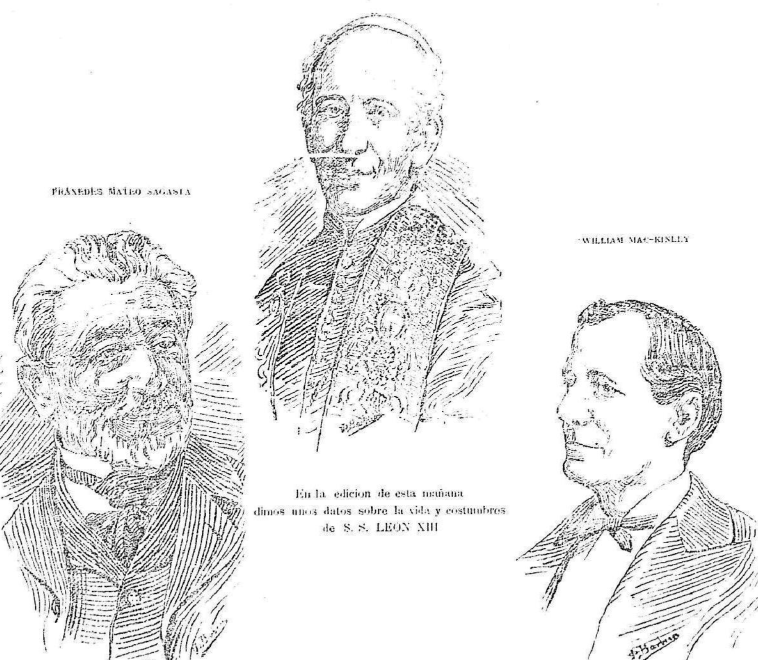
—

L'Italia con el título de *asuntos locales*, se ocupa de la escena vergonzosa de los otros dias en el teatro Stella d'Italia.

—

El camino del Calvario se titula el editorial de *La Nacion* de hoy.





PRÁXEDES MATEO SAGASTA

WILLIAM MAC-KINLEY

En la edicion de esta mañana dimos unos datos sobre la vida y costumbres de S. S. LEON XIII

Práxedes Mateo Sagasta

El gefe del Gabinete Español cuyo retrato ofrecemos á nuestros lectores, nació en Torrecilla de Cameros (Logroño) el 21 de Julio de 1827.

Desde la juventud distinguióse por la fuerza de su talento y por su valor. Afiliado al partido progresista difundió sus ideas claras y brillantes en artículos publicados en los mas importantes órganos de publicidad.

Desde el año 59 al 63 realizó en el congreso una campaña enérgica contra O'Donnell. De esta lucha triunfante O'Donnell, Sagasta se vió obligado á emigrar á Francia si bien no tardó en regresar á España aprovechando los beneficios de una amnistía.

Tomó parte activísima en diversas revoluciones y conspiraciones, viviendo en tareas de esa índole, escribiendo artículos violentos contra la persona y dinastía de Isabel II, reclutando gente y organizando planes de sedicion, desde 1866 hasta 1868 en tierra extrangera.

Iniciada en Cadiz la revolucion del duque de Serrano se encargó del gobierno civil de la provincia.

En 1870 empezó á mostrar tendencias conservadoras sosteniendo polémicas enconadas con los republicanos en las Cortes.

Apenas ocupó el trono Alfonso XII Sagasta apartóse por un tiempo de la política. En Junio de 1875 se declaró francamente alfonsino y organizó el partido constitucional que le reconoció por jefe.

La caida de Sagasta del Gobierno fué precipitada por una revolucion republicana que estalló en Octubre de 1883.

En la oposicion vivió entonces hasta la muerte de Alfonso XII. Llamado luego al gobierno por la Reina Regente fué hasta Julio de 1890 el primer presidente del Consejo del reinado Alfonso XIII.

Tuvo que ceder su puesto á la fraccion conservadora capitaneada por el ilustre Cánovas del Castillo. Fué entonces, hasta 1892 gefe de la oposicion liberal en el Congreso. El 11 de Diciembre de este año Sagasta volvió al poder, pero por un conjunto de causas delicadas de naturaleza militar presentó nuevamente su dimision con todos sus compañeros de gabinete el 18 de Marzo de 1895, siendo reemplazado el 23 por Cánovas del Castillo.

Depues del asesinato cobarde de Santa Agueda, cómo se sabe, Sagasta fué llamado por la Reina en una situación por demás difícil para la política interior y exterior de la Nación.

Es hoy Sagasta una de las figuras culminantes que interviene en la tramitación del gran conflicto internacional sobre cuya solucion de hoy, de guerra, tiene concentrada en estos momentos la atencion de todos los pueblos civilizados del mundo.

William Mac-Kinley

Nació en Niles (Ohio) en 1844. El año 61 sentó plaza de soldado en el ejército del Norte. El 4 de Noviembre del 96 fué elegido presidente de la República de los Estados Unidos.

Votaron por el triunfo de su candidatura los siguientes Estados:

New-England, New-York, New Jersey, Pensilvania, Ohio, Visconsin, Yona, Mariland, Ilinois, Kentucky, West, Virginia, Indiana, Michigan, Minesota.

Mac Kinley habia desempeñado ya en pais elevados cargos.

Bajo la presidencia de S. B. Harrison fué elejido presidente del comité «Ways and Means» y en esta sociedad hizo sus grandes luchas en favor del sistema proteccionista en contra de los demócratas y fué el iniciador de la celebrada ley de alta proteccion.

En seguida, bajo la presidencia del señor Cleveland, fué derrotado en su propio Estado al presentarse como candidato para representante de Ohio en el Congreso.

Mas tarde fué candidato en el mismo estado de Ohio para gobernador, siendo elejido con gran mayoría de votos.

En el tiempo de su gobierno fué que surgió su candidatura para la presidencia de los Estados Unidos, proclamada por el partido de los oristas.

EN EL CALVARIO

El Viernes Santo fuí muy de mañana al Santo Sepulcro: aún no estaba abierta la iglesia, y la gente llenaba la plaza que le sirve de atrio. Poco después llegó el Patriarca, y abrieron. Este dia se hicieron los Oficios sobre el Calvario. El clero llenaba por completo la parte latina y la parte griega, y las escaleras podían apenas contener los fieles, que permanecían de pié y muy apretados. Empezaron los Oficios: no he visto jamás disposición de ánimo más religiosa; la voz del Patriarca temblaba; los ojos de casi todos los asistentes estaban húmedos.

El canto de la Pasion fué imponente. En cierto modo me parecia que oia por primera vez el texto sagrado: la rigorosa exactitud de frases que hasta entonces me habian pasado desapercibidas, me hicieron ver con claridad insólita la identidad de los Lugares Santos. Al llegar el momento de la muerte de Jesús, el pasionista fué al lugar en que estuvo fija la Cruz, y arrodillándose en él, cantó lentamente el *«Et inclinato capite me tradisdit spiritum.»* Todos se postraron; y en la pausa solemne que se hace en ese punto, se percibia por todas partes el murmullo de un llanto silencioso.

Las oraciones y ceremonias del Oficio, tan grandes y conmovedoras en todas partes, tenían allí una realidad y una fuerza que tocaban el alma y conmovian las entrañas. La voz del Patriarca orando *«Pro hæreticis et schismaticis...»* y después *«Pro perfidis judeis...,»* la adoración de la Cruz, el canto de los impreperios, fueron momentos inesplicables. Todos cuantos estaban allí, desde el Patriarca al último de los fieles, grandes y pequeños, orientales y occidentales, adoraron la Cruz uno por uno, imprimiendo su ósculo de amor en los piés del Crucifijo.

El concorde y profundo sentimiento de amorosa piedad que allí se manifestaba, es dificil que pueda verse en otra parte. En ninguna del mundo más que en aquélla es dado sentir á todo un pueblo tan tierna y amorosamente la muerte de Cristo. Las escenas de las Catacumbas en los más bellos dias de la Iglesia palidecen al lado de los Oficios del Viernes Santo sobre el Calvario. ¡Dichosos nosotros á quienes ha sido concedido siquiera una vez asistir á ellos!

Angel Bárcia Pavón.

Noticias y comentarios

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

Las probabilidades de guerra

MEDIACION DEL PAPA

Detalles interesantes

De un detallado reportaje que publica *La Nacion* de Buenos Aires sobre la cuestion internacional palpitante, extractamos los siguientes informes que han de ser leidos, estamos seguros, con especial interés:

Ayer hemos visitado diversos centros de la colectividad norteamericana en Buenos Aires—casas de comercio, templos, diarios, consulado, legación, etc.,—tratando de inquirir en todas partes las opiniones dominantes en relación al conflicto hispano norteamericano y las probabilidades de que estalle la guerra entre ambos paises.

En los centros sociales norteamericanos, las opiniones son muy diversas. Unos creen que la guerra es un hecho, imposible de evitar, aun cuando el Sumo Pontífice llegara á interponer sus buenos oficios, puesto que por la constiucion de los Estados Unidos, el Papa no tiene personería, desde que dicho país no ha reconocido nunca la soberanía del Pontificado como entidad política. Por esta razon, el Papa no será oido por el gobierno de los Estados Unidos sinó por mera cortesía diplomática.

Otros norteamericanos residentes en Buenos Aires, opinan que aún no hay motivo para presumir que la guerra sea declarada, puesto que ni á España ni á los Estados Unidos, cuyo comercio estuvo representado el año pasado por $ 14.514.718 oro, sin contar el de Cuba, que ascendió el mismo año á $ 26.066.591 oro,—le conviene la guerra.—Otros, parecen permanecer completamente ajenos á lo que se cree y se dice por sus compatriotas, limitándose á leer con mayor ó menor detenimiento las noticias telegráficas de los diarios.

Hay tambien en Buenos Aires un reducido número de norteamericanos que opinan con el *Buenos Ayres Herald*, que el gobierno de los Estados Unidos procede injustamente interviniendo en las cuestiones de los criollos de Cuba y el gobierno de España. Creen que el reino antedicho es el propietario de Cuba y que los Estados Unidos han debido limitarse á observar impasibles el alzamiento de los revolucionarios cubanos contra el dominio español.

—

En la legacion norteamericana hablamos con el encargado de negocios, que se limitó á decirnos que su gobierno no le transmitia noticias respecto al conflicto, porque no tenia razon ni motivo alguno para hacerlo, y que, por consiguiente, no podia decirnos nada. El cónsul nos manifestó las mismas opiniones, aunque su creencia particular es que la situacion es grave.

Inquiriendo de este funcionario norteamericano cual era la situacion actual financiera y económica de los Estados-Unidos, puso á nuestra disposicion las últimas revistas y publicaciones oficiales de estadigrafía de su país, y hojeando rápidamente algunos de ellos, hemos podido extractar los siguientes datos numéricos:

El 31 de Diciembre de 1897, la poblacion de los Estados Unidos estaba representada por 72.807.000 habitantes; ó lo que es lo mismo, 36.597.000 más que en igual fecha de 1867.

El monto de la moneda existente en los Estados Unidos, á fines del año pasado, era de $ 2.493.339.750 oro; ó sea $ 34.25 por persona, correspondiendo al dinero circulante 22.49 por persona.

Las deudas de tesorería que en 1867 estaban representadas por $ 69.26 por habitante, sólo ascendian el año último á pesos 992.359.410; ó lo que es lo mismo á 13.63 por persona; vale decir, la sexta parte próximamente de lo que importaba hace treinta años. Los intereses pagados eran 0.47 por habitante, habiendo importado el último año la suma de 21.219.290.

El valor efectivo del papel se encontraba á la par con el oro; y la relacion comercial de la plata con el oro, era de 34.28.

La producción en oro y plata el año 1896, ascendió a 136.149.000. (No hay el dato de 1897.)

La importación de mercaderías para el consumo fué en 1897, de $ oro 789.227.880; ó sea 10,81 por persona. Los derechos aduaneros, importaron $ 175.291.010.

La exportacion estuvo representada el año último por $ 1,031.675.190; ó lo que es lo mismo, 14.17 por habitante.

El comercio de importación y exportación de los Estados Unidos con Sud América, estuvo representado el año pasado por $ 107.389.405 oro.

—

El Dr. Estanislao Zeballos que fué Ministro del país vecino en Norte América hizo las siguientes observaciones y declaraciones respecto del gran conflicto y de las probabilidades de una solucion violenta.

Creo—manifestó el Dr. Zeballos—sumamente difícil que los Estados Unidos declaren la guerra á España. Su comercio de mas de 1000 millones de pesos oro con Europa, es una causa de moderacion de la mayor importacia. El 60 % del inmenso capital empleado en las grandes empresas con los Estados Unidos, es europeo y pesa en el sentido de la paz.

Ninguna nación pelea hoy por amor propio. La guerra es un negocio sangriento. La sangre es el precio de utilidades territoriales, políticas y económicas, bien calculadas, seguras.

Mackinley es conservador; lo conozco personalmente. Es un hombre de talento y serio. Por algo ha subido ese obscuro mayor de guardias nacionales á diputado, gobernador y presidente de la gran república del norte.

La verdadera situación del asunto no es, por otra parte, desconocida aquí.

Los corresponsales telegráficos modernos son sensacionalistas. La brevedad y el alto precio de los despachos lo imponen. ¡Pero saben ellos, conocen los redactores en jefe de los diarios de Estados Unidos la última palabra de las negociaciones? No.

Por otra parte, hay un signo de que el momento agudo de la crisis no ha llegado: el congreso de los Estados Unidos no se inclina á la guerra. Los telegramas exageran su actitud. Observe usted que todas las mociones de los exaltados son mandadas al baño calmante de las comisiones. Por último, ese congreso está en vacaciones, mientras se habla aquí de declaraciones de guerra. Se ha despertado tranquilamente el sábado en todos los ámbitos de la Union para honrar á Cristo, unidas las familias, en esta grande y mística semana, para ese pueblo notablemente religioso.

En los Estados Unidos—terminó diciéndonos el doctor Zeballos,—no hay odio á España. Los odios nacionales no se improvisan. La exaltacion de un dia y de una época no es odio. La España tiene simpatías en los Estados Unidos. Ninguna nacion la ha honrado tanto como aquella en la hermosa y demasiada vasta exposicion de Chicago.

Desde que llegué á Buenos Aires en 1895,—agregó—he sido siempre favorecido por distinguidos caballeros españoles que deseaban conocer mis observaciones, y siempre les dije:

—El presidente Cleveland no atacará á España. El presidente Mackinley es conservador. Es mas peligroso para España el japonés que el yankee.

El pastor de la iglesia americana en Buenos Aires, Dr. Thompson, opina poco más ó menos lo mismo que el Dr. Zeballos.

Custodiando presos

Se encuentra en esta capital el jefe de la compañía urbana señor Luis Masa, de Treinta y Tres, que ha venido custodiando los presos Eladio Barreto, Faustino Gimenez é Ireneo Gallardo presuntos autores de la muerte de José Techera, vecino de la 2ª. sección de aquel Departamento.

Tuvo lugar este crimen durante la última revo-

Juéves Santo

Hemos llegado á la mitad de ese septenario que la iglesia católica ha denominado Semana Santa; por unos dias la gente mundana abandonará la vida de los salones y de los teatros, hallando saludable descanso en el refugio que le ofrece el templo.

Cuando se acerca este inolvidable aniversario, la sociedad entera, á pesar de su excepticismo é indiferencia, fingidos muchas veces, inclina la cerviz y humilde besa la tierra, regada por la preciosa sangre del Redentor.

Y allá en la espaciosa nave de lujosa catedral gótica de capital orgullosa ó en el humilde templo de aldea, ante las armonías del órgano que á torrentes vierte sus paradisiacas melodías las almas cristianas se sienten sobrecogidas, é instintivamente elevan al Altísimo sus preces pidiendo misericordia y olvido de sus míseros pecados.

Y ante el altar refulgente de luz y oro, en el fondo, envuelto en misterioso velo negro, aparece la divina figura del Hombre Dios crucificado, chorreando sangre de cruentas heridas y vertiendo de sus ojos velados por la agonía, ardientes lágrimas de amor y de abnegación sublime sobre la pobre humanidad que desconoce su sacrificio!

Y toda la aparatosa y magestuosa indumentaria de la iglesia católica apostólica y su liturgia, que de niños tanto impresionaban nuestros espíritus, cuando ya somos hombres y llega la Pasion, vuelven de nuevo á tomar cuerpo en nuestras imaginaciones, y el más excéptico, el más frívolo, dedica á tan memorable asunto horas de recogimiento, pensamientos impregnados de misteriosa melancolía, ideas místicas en las que se revuelven amalgamados recuerdos de la infancia, balbucéo de oraciones, horas de amargura, reminiscencias de dias felices, visiones de seres queridos que fueron y otras y muchas más cosas que la pluma rebelde ó el entendimiento torpe no acierta á explicar...

El 1.º de Cazadores

Se afirma que á fines del corriente mes será enviado este batallon á Salto y Paysandú, por así haberlo solicitado su jefe el teniente coronel Gonzalez.

Telegrama á Oyuela

Anoche se le mandó el siguiente telegrama al poeta argentino autor de la *Oda á España* que anteayer publicamos:

A Calixto Oyuela—Buenos Aires—El Club Español de Montevideo, haciéndose intérprete de los sentimientos que ha despertado su viril é inspirada *Oda á España* envía al egregio vate argentino su mas efusiva expresion de gratitud.

El Director del Registro de Estado Civil

Se encuentra de nuevo entre nosotros despues de haber permanecido varios dias en San José el director del registro de estado civil, don Luis C. Bollo.

El nombrado funcionario se ha preocupado de revisar en la Junta de aquel pueblo los libros que llevan los oficiales encargados del registro ó sean los jueces de paz.

De paseo

Aprovechando los dias de Semana Santa, numerosa ha sido la gente que ha abandonado la ciudad para dirigirse unos al interior de la República y otros á Buenos Aires.

Los vapores *Triton*, *Vénus* y *Rivadavia* que zarparon en la tarde de ayer, iban completamente repletos de pasajeros.

No obstante las lluvias de estos últimos dias numerosa era la afluencia de personas anoche y esta mañana en la estacion del Ferro-Carril Central, tomando pasajes para dirijirse á los cercanos pueblos de Colon, La Paz, Las Piedras, Canelones y San José.

Nuestros vecinos los argentinos, se dirigen á esta ciudad á pasar los dias feriados.

El vapor *Eolo* llegado esta mañana trajo de Buenos Aires unos trescientos cincuenta pasajeros.

El «Tabaré»

Salió esta mañana para Maldonado y La Paloma, á pesar de la gruesa mar reinante este vapor, llevando más de cincuenta pasajeros.

Entre los que se embarcaron ayer para Buenos Aires y el litoral, recordamos las siguientes: Sr. Juan Bastos y señora, Ernesto Piñeyrúa, Valentin Martinez, doctor Demicheri, Francisco Solari, Alejandro Victorica, Vicente Urta, José P. Espalter.

Solicitudes matrimoniales

Han solicitado contraer enlace:

Jesús Millan, 21 años, español, con María Comesaña, 19 años, oriental.

Luis Ballestero, 26 años, oriental, con Rosa Amandola, 18 años, oriental.

Pedro Armando Etcheverry, 21 años, oriental, con Sara María Cantwell, 18 años, oriental.

Bautista Zabalet, 36 años, argentino, con Josefa Mariezcurrena, 30 años, española.

Retreta

Esta noche y mañana tocarán la retreta de 7 1 2 p. m. á 10 1 2 p. m. en las plazas siguientes: Constitucion, Independencia y General Flores respectivamente, las bandas de música de los batallones 3.º y 4.º de Cazadores y Artillería de Plaza.

La banda del Batallon 1.º de Cazadores y la del regimiento de Artillería Lijera, concurrirán el sábado á las 9 a. m. á tocar en el acto de la misa de gloria respectivamente á la Metropolitana y á la de San Agustin (Union).

ULTIMA HORA

Un telegrama del Papa Leon XIII

MADRID, 7.—Anoche á las once el Nuncio apostólico remitió al señor Sagasta presidente del Consejo un telegrama urgente del Papa Leon XIII relativo á su mediacion entre España y los Estados Unidos.

En su telegrama el Papa pide al señor Sagasta contestarle por telégrafo y darle bien exactamente los detalles sobre todas las concesiones consentidas por el Gobierno español á los Estados Unidos.

El señor Sagasta agradeció al Nuncio su telegrama y le contestó que enseguida iba á convocar los demás miembros del Consejo.

Acuerdo ministerial

MADRID, 7—Anoche á las once y media el señor Sagasta llamó urgentemente á todos los miembros del Gabinete para un acuerdo importante.

Apesar de la hora avanzada, los ministros acudieron.

En seguida formóse consejo de Gabinete.

El señor Sagasta dió comunicacion a sus colegas del telegrama que le habia comunicado el Nuncio del Papa en esta capital.

Depues de una discusion bastante animada, todos les miembros del ministerio estuvieron unanimes respecto á la contestacion al Papa Leon XIII.

El Gabinete español resolvió contestar simplemente al Papa que respecto á las concesiones á los Estados Unidos, todo lo que podia hacer era ratificar las decisiones anteriores ya comunicadas al presidente Mac-Kinley.

La constestación del Gobierno ha sido aprobada por la prensa y la opinion pública.

En todos los circulos politicos considérase imposible reconocer la independencia de la isla de Cuba.

El Gobierno ha telegrafiado inmediatamente su constestación al Papa Leon XIII.

En los circulos diplomáticos

LONDRES, 7—En los circulos diplomáticos de esta capital como también en los de las demás capitales europeas se crée siempre que no se producirá guerra entre España y los Estados Unidos y que al último momento surgirá alguna combinación que pondrá fin á los incidentes conocidos.

Desmentido

MADRID, 7—Un telegrama oficial recibido esta mañana de la Habana comunica que el general de los Estados Unidos general Lee no ha salido de la Habana.

CUESTION INTERNACIONAL

Aunque el Cabildo no ha sido enterado oficialmente de la intimacion hecha al gobierno, sobre el motivo de la guerra, ha llegado no obstante á sus oidos, que el objeto de S. M. F. se reducia al establecimiento del órden público para seguridad de sus fronteras, y que por lo demás garantia la seguridad individual de todos los habitantes de esta Provincia, el pleno goce de sus propiedades y posesiones morales y urbanas, sus establecimientos científicos laudables, usos y costumbres. Si á este beneficio se agrega el de libertar de contribucion á un vecindario empobrecido y exhausto, consideraria esta ciudad colmada su fortuna á la sombra de tan alto protector tales podran ser las bases de las favorables condiciones que espera esta pacífica ciudad se le dispensen.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, 19 de Enero de 1817.—*Juan de Medina—Felipe Garcia—Agustin Estrada—Lorenzo Perez—Gerónimo Pio Bianqui.*

Del mismo modo acordaron comisionar al caballero síndico procurador don Gerónimo Pio Bianqui y al señor don Francisco Xavier de Viana, para conducir otro oficio de igual tenor que el antecedente al ilustrísimo y excelentísimo señor general de la escuadra naval conde de Viana, que se hallaba á la vista de este puerto.

Reunido el Cabildo para imponerse de la contestacion que traian las diputaciones dirigidas á ambos generales, expusieron los señores don Agustin Estrada y don Dámaso Antonio Larrañaga, que la contestacion que el general Lecor habia dado al presente estaba contenida en la proclama que remitia. En ésta aseguraba en nombre de S. M. F., su amo, que sus intenciones no eran otras que las de libertar tanto á los habitantes de este pais como á los de Rio Grande de los insultos que el caudillo Artigas les habia hecho. Que sus tropas no venian á conquistar ni arruinar el pais, sino á sujetar al enemigo, y libertar esta provincia de la opresion, restableciendo la tranquilidad y avaliendo las contribuciones extraordinarias que se hubiesen impuesto, y por último que no era sino el jefe de un gobierno interino en esta provincia. El general de mar, contestó al Cabildo en los mismos términos.

El 20 de Enero de 1817 tomó posesion de la plaza el general Lecor, siendo recibido bajo pálio entregándosele las llaves, y cantándose en la Iglesia Matriz un solemne Te-Deum.

Del modo que expresan los documentos públicos de orígen oriental, concluyó la dominacion de Artigas y de sus tenientes.

Aunque fueron unanimemente acatadas las autoridades del gobierno portugues, el general don Martin Pueyrredon encargado del gobierno de las provincias Unidas, protestó del acto y dió al coronel don Fructuoso Rivera, los elementos necesarios para combatir la dominacion extranjera.

V.

La campaña iniciada contra los Treinta y Tres Orientales, bajo el mando del esclarecido patriota libertador, don Juan Antonio Lavalleja, cuyo desembarco glorioso tuvo lugar el 19 de Abril de 1825, en los campos de la Agraciada, Arenal Grande, contó desde los primeros momentos no sólo con la simpatía y proteccion del gobierno de Buenos Aires sino del pueblo, como así consta del libro depositado en la Biblioteca Nacional de Montevideo el año de 1870, por don José Trapani, y que fué llevado por éste y su hermano don Pedro, de los caudales administrados en los años 1825 y 1826 con motivo de la Cruzada de los Treinta y Tres Orientales.

Esta suscripcion fué hecha por don Gregorio Gomez y don Pedro Trapani y dió el siguiente resultado: Don Miguel Riglos 1000 $, Ramon Larrea 1000 $, Felix Alzaga 500 $, José María Coronel 500 $, Manuel Haedo 500 $, Pedro Lezica 1000 $, Juan Molina 500 $, El amigo de los orientales 500 $, J. G. 500 $, Miguel Gutierrez 500 $, Tomas Isman 700 $, Miguel Marin 200 $, Manuel Lezica 500 $, Alejandro Martinez 1000 $, Ramon Villanueva 500 $, Juan Pablo Saenz Valiente 500 $, Julian Panelo y Ca. 500 $, Juan Pedro Aguirre 500 $, Mariano Fragueiro 300 $, Ruperto Alvarellos 500 $, Julian Arriola 500 $, Lucas Gonzalez 500 $, Lorenzo Uriarte 500, Juan José y Nicolas Anchorena 3000 $. Octubre 8 de 1825 del gobierno de la provincia de Buenos Aires por mano de los señores Lezica y Hnos. varias partidas 35.505 $, Octubre 17 de 1825 por 1200 $, procedente de una letra girada por don Pedro Trapani contra don Carlos María Huertas, á 6 meses de la fecha: valor 1150 tercerolas, pertenecientes al armamento destinado á la Banda Oriental, las que fueron vendidas al señor Carril por comision de su padre el gobernador de San Juan, á quien se creyó muy conveniente complacer en esta venta 1200 $. Octubre 22 de 1825.—Del gobierno de la provincia de Buenos Aires, por mano de los señores Lezica Hnos, en varias partidas 40.000 $. Diciembre 31 de 1825. De la Tesorería de la provincia de Buenos Aires, 34.000 $. Enero 20 de 1826. De la misma en una letra 9.000 $.—Enero 31 de 1826 De la misma en dinero efectivo 10.000 $.—Suma total: 176.503 $, de la que corresponde á la provincia de Buenos Aires la de 159.103 $ oro y á los particulares 17.400 $ oro.

Por esto, queda probado, de un modo fehaciente, que los occidentales como el gobierno central, no eran ajenos al movimiento insurreccional de los 33, que simpatizaban con él, y los auxiliaban,—los particulares con su peculio particular, y el gobierno con las rentas de la provincia de Buenos Aires.

Estos son los hechos reales y positivos que hablan mas elocuentemente, que cuanto inventa la diatriva y el desconocimiento de los hechos y que el doctor Susviela, debe reconocer que la época de la guerra civil entre orientales y occidentales, ha desaparecido completamente, y que la República Oriental del Uruguay, es libre é independiente de todo poder extranjero desde 1828, y que nadie puede atentar contra su soberanía, libertad y autonomía.

Ya felizmente los resabios del pasado van desapareciendo, y son muy raros los que piensan como el doctor Susviela, que la Argentina quiere tener en la Oriental su dominio y desea forme parte de la Nación.

Existen vastos é inmensos territorios que poblar, no necesita ni quiere la Argentina, mas que lo suyo. Desea que los que en una época formaron parte integrante del vireynato, independientes hoy y constituidos en nacion, se vean felices y engrandecidos por el trabajo que ennoblece é identifica, y no en política de banderías, ó atentando á las instituciones, pues de esto modo se retrocede, y la anarquía como los caudillos, son la única preponderancia que pueden exhibir para ante los demas pueblos.

En 1836 ilustrados viajeros como diplomáticos enviados expresamente para estudiar nuestra América, declararon en correspondencias y documentos públicos, que Buenos Aires, en esa época era una de las mas adelantadas y progresista, y que estaba llamada á ser una de las naciones de la raza latina mas engrandecida con el andar del tiempo.

Los que esto afirmaron, no hicieron más que manifestar lo que real y positivamente en la actualidad está pasando; como así lo está viendo el doctor Susviela al residir desde 1855, y que al radicarse no le debe de ir tan mal, ni ser tan malos los argentinos, que deseamos la desgracia de su hermosa tierra; que sostuvo con indomable valor, con espíritu espartano y troyano, las libertades del Rio de la Plata, contra la tiranía de Rosas y sus seides.

Déjese de «tales chocheces y vejeces de antaño», y sea más americano, y mire á sus hermanos los argentinos (no extranjeros como el dice) con arreglo á la época actual, dejando de lado esos resabios y malquerencias del pasado triste y doloroso que surgieron con la guerra civil.

Entre orientales y argentinos, no existe diferencia alguna, uno mismo es nuestro cielo y el color de su bandera, su religion, usos y costumbres, y muy rara es la familia que no está ligada con estrechos vínculos, son idénticas sus gloriosas tradicciones, sus desgracias y martirios y por consiguiente es hasta altamente impolítico y fuera de todo orden social se esté zahiriendo al argentino con lo que no es, y nunca ha sido.

La fúnebre y luctuosa noche del caudillaje ha muerto completamente en el Rio de la Plata, y por consiguiente no hay que recordarla más, por cuanto necesitan descansar en sus tumbas despues de tanto indomable batallar.

Hoy los pueblos no son el patrimonio de cuatro que se consideraban los más aptos y los más necesarios, porque trataban con masas incultas incivilizadas en su mayoria. Hoy la instruccion y educacion que se propaga gratuitamente y por igual, á todas las masas populares, hace que los mixtificadores, sean mirados con desden, porque ya á los pueblos no se les engaña, ni se les lleva al sacrificio con toda inconsciencia, como sucedia, desgraciadamente, en la época á que nos vamos refiriendo en este estudio histórico.

Es el aprendizaje y tienen todas las naciones en sus poemios, duro y cruel; pero al fin necesario, para su engrandecimiento y felicidad.

Dejemos al pasado como un libro abierto, para aprender en él nuestras desgracias, reparando en el presente los errores cometidos, por nuestra felicidad y la de las futuras generaciones que nos han de proceder en el camino de la vida, y no atícemos odios, que no deben existir, y sea nuestra divisa:

Union y libertad, paz y progreso.

Victorino José Cabral.

Montevideo, Marzo de 1898

Noticias marítimas

PASAJEROS

Llegaron esta mañana en el vapor nacional *Labrador*, los siguientes:

De Buenos Aires—Rosa Tachioni, Magdalena Cavatore, Arturo Garcia, Valentin Loule, Cárlos Suarez, Nicolás Duce, José B. Lozano, José García, José Parodi y una menor, Juan Fregari, Sr. Rodriguez.

—En el vapor nacional *Venus*:

De Buenos Aires—Alberto Terran, L. Corioli y Sra., José San Marco y Sra, Julio y E. Dalfrilte, J. Nogueira, J. Lemos, E. Grimaldi y familia, Zenon Stgo Lopez, Stgo Peluffo, Sr S. Carranfrite, T. Seco y Sra, J. Moguch, A. Carasalle, Vitale, V. Serra, E. Thompson, F. Ocampo, L. Graconi y señora, E. Garibaldi, G. Jauregui, E. Medina, A. Rivara y señora, H. Caras, I. Onetti, y un menor, Juan Fernandez, Victor Barthe, A. Aguirre, J. Gorlero, J. M. Riccardi y señora, V. Ortiz, E. Gauyer, H. Pasini, E. Hugemann, C. Rodriguez, M. Castellanos, G. Sehres, S. Canales, S. Kerbroy, S. Carassas, J. Gatti, T. Gomez, …

Se distribuirá un dividendo de 6 chelines por accion que con el idéntico dividendo de Junio hacen 12 chelines en el año.

Este balance reune el estado de las casas de Rio, San Pablo, Santos, Pará, Bahia, Buenos Aires, Rosario y Montevideo.

Precios corrientes para los siguientes diver- productos agrícolas:

Trigos:

Buenos á superiores.	100 kilos	$	3.10 á 3.15
Regulares	»	»	» 2.95 » 3.05
Inferiores	»	»	» 2.65 » 2.85
De fideos superiores.	»	»	» 3.05 » 3.15
» » regulares	»	»	» 2.90 » 3.00
De pan para exportacion con bolsa	»	»	» 3.15 á 3.20
Harina primera,	10 idem	»	0.48 á 0.50

Maíz:

Nuevo	100 kilos de	$	1.00 á 1.20
Viejo	»	»	» 2.40 á 2.60

VARIOS

Cebada pelona.	los 100 k.	$	1.30 á 1.50
» criolla.	»	»	1.30 » 1.40
Granza	»	»	1.20 » 1.40
Joyo limpio.	»	»	1.10 » 1.20
Afrecho con bolsa segun procedencia.	»	»	0.90 á 0.95
Afrechillo idem.	»	»	1.00 » 1.10
Alfalfa superior	»	»	1.60 » 1.70
» mezcla	»	»	1.10 » 1.20
Pasto cuchilla superior.	»	»	0.60 » 0.70
Id para exportacion, fardos chicos	»	»	No hay
Paja de trigo enfardada	»	»	0.50 » 0.60
Balango y joyo (pasto nuevo).	»	»	0.90 » 1.00
Porotos manteca	10 kilos	»	0.70 » 0.80
Id blancos chicos	»	»	0.50 » 0.55
Id varias clases y colores	»	»	0.50 » 0.52
Maní con bolsa.	»	»	Nominal
Papas para consumo, buenas.	»	»	0.30 » 0.31
Estopa de lino	»	»	Nominal
Alpiste limpio y con bolsa	»	»	0.48 » 0.52
Lino limpio.	»	»	0.29 » 0.32

Semana Santa y Pascua

SANTINA D. DE GARZON

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Abril de 1898

José, Cármen, Santina y Luis M Surraco, Sofía, Virginia y Gustavo Garzon, hijos; Andrés Piñero, Virginia C. de Surraco, José T. Piaggio, Antonia S. de Garzon, Héctor M. y Célia G. de Garzon, hijos políticos; María D. de Surraco, hermana y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 8 del corriente á las 9 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Ibicuí núm. 239.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

766

MANUEL A. GUERSI

(Q. E. P. D.)

Falleciò hoy 7 de Abril de 1898

Isabel D. de Guersi, esposa; sus hermanos y hermana, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 8 del corriente á las 10 1[2 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Arapey núm. 163.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

767

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS—TELEGRAMA DEL GENERAL WOODFORD—DOS PONTONES DE LOS ESTADOS UNIDOS—NUEVOS TEMORES—EL O'HIGGINS ES DE NORTE AMÉRICA—TELEGRAMA DE LA REINA REGENTE—LA FLOTILLA ESPAÑOLA EN CABO VERDE—DISCURSO EN EL SENADO NORTE-AMERICANO—200.000 YANKES Á CUBA—EMBARQUE DEL CÓNSUL LEE—OPINION DEL «TIMES»—MANIFIESTO DE LA REINA REGENTE—GUERRA INEVITABLE—CRISIS MINISTERIAL.

LONDRES, 6—El *Times* de hoy en telegrama de Madrid dice que el horizonte vuelve á oscurecerse sobre todo en vista del fracaso de la mediacion del Papa y de la anunciada memoria de Mackinley al Congreso.

WASHINGTON, 6—Se ha confirmado la noticia circulada ayer á última hora de que el Departamento de Estado ha ordenado por telégrafo al cónsul general norte-americano en la Habana general Fitz Hugh Lee, que se embarque para los Estados Unidos á la mayor brevedad posible.

LONDRES, 6—El *Times* de hoy comentando la crisis hispano-norte-americana, opina que si el Papa hubiera intervenido un poco antes habria podido evitar la guerra tal vez, y agrega que los esfuerzos del partido de la guerra en los Estados Unidos han tenido completo éxito á pesar de la táctica malévola empleada á veces, en tanto que en España los augurios no son favorables.

El *Daily News* se mantiene en su opinion optimista y dice, que una pequeña influencia puede ahora inclinar la balanza del lado de la paz, tal vez la intervencion del papa.

WASHINGTON, 6—El secretario de la Legacion española en esta capital señor Dubose que desempeñó las funciones de encargado de negocios en la época crítica que siguió inmediatamente al desastre del «Maine», ha autorizado hoy la publicacion de la declaracion siguiente: El informe de la Comision española nombrada para averiguar las causa de la catástrofe del «Maine», no ha tenido tiempo de llegar de la Habana á Madrid. Sin embargo, el gobierno español está dispuesto desde ahora á someter los informes de ambas comisiones al fallo imparcial de peritos de las naciones marítimas del mundo.

MADRID, 6.—La situacion continúa siendo de expectativa. En el público se espera con ansiedad el mensaje del Presidente Mac Kinley.

Los ministros se reunieron esta mañana para discutir la situacion.

En los círculos oficiales parece dominar la opinion de que es imposible resolver la crisis de un …

… cion inmediata de todos los norte-americanos que haya en la Habana junto con el cónsul general Lee.

La idea de la guerra inevitable se ha arraigado en todos los ánimos con tanta seguridad, que en casi todas las grandes ciudades se han formado comité para auxiliar á los heridos.

El entusiasmo patriótico aumenta, los patrones de fábricas y casas de comercio han anunciado públicamente que á sus empleados pertenecientes á las milicias les conservarán sus puestos y les pagarán sueldos íntegros durante la guerra.

El jefe de policía de esta capital ha enviado una fuerte guardia á la legacion de España para que impida la repeticion de las ofensas de que se ha quejado el ministro español señor Polo de Bernabé.

Este ha visitado al secretario de Estado Sherman para decirle que algunos individuos de baja estofa se han burlado de él en las calles, y varias pedradas han sido lanzadas contra las paredes de la legacion y el escudo de ésta ha sido ultrajado.

La respuesta de Mr. Mac-Kinleg ha causado profundo disgusto al papa. El cardenal Rampolla secretario de estado del Vaticano se ha manifestado esta noche inquieto por la mortificacion que ha causado á Su Santidad la conducta del presidente Norte Americano. Parece en efecto que el Papa sufre de una extrema debilidad, momentáneamente vencida por su deseo de evitar la guerra y que un fracaso podría ser de malas consecuencias para su salud.

MADRID, 4.—(Bayona 6, por correo desde Madrid).—Los generales Lachambre y Palacios Valdez, fueron recibidos ayer por la Regente y refiriéndose á las noticias que circulaban sobre ese paso dado por su majestad, la dijeron que el ejército no consentiría en humillaciones.

Este lenguaje de los generales impresionó mucho á la reina.

Hasta esta mañana se creia, que hoy surgiria una crisis ministerial planteándola el general Correa ministro de Guerra para interpretar de esa manera el disgusto del ejército. Se ha sabido que el general Correa se ha opuesto enérgicamente en los Consejos de Gabinete á la aceptacion de la mediacion del Papa y los centros militares lo han felicitado por su actitud.

WASHINGTON, Abril 5.—En la sesion que hoy celebró el Senado, Mr. Turner, senador por Washington, pronunciado un violento discurso en favor de la independencia de Cuba.

Dijo Mr. Turner, que el gobierno no habia procedido como hubiera debido en favor de la libertad de Cuba.

El orador se extendió luego respecto á la explosion del «Maine», declarando que España era la responsable de esta catástrofe.

AVISOS GENERALES

GAS

Ahora es el momento de hacer un ensayo de la gran conveniencia y economía obtenible con el uso de los

REVERBEROS A GAS

demostrado en el folleto

«GAS COMO COMBUSTIBLE»

que puede obtenerse

GRATIS

en la Compañia del Gas

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

586-ab.21-d.pm.p

Tranvia al Paso del Molino y Cerro

A los señores accionistas y tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 1 1/2 %, correspondiente al primer trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion, se pagarán en los dias 11 y 12 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, despues de cuya fecha el pago se hará en la calle Piedras núm. 192, de 2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Abril 4 de 1898.

Alfredo Arocena, Secretario.

715-ab.12



LA UNION MERCANTIL

De acuerdo con lo dispuesto por los incisos 1 y 2 del art. 3.° de sus Estatutos, el Directorio llama nuevamente á propuestas, por no haber aceptado ninguna de las presentadas hasta hoy, para la compra de sesenta y seis acciones de esta Sociedad, cuyas propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado á la Gerencia, calle Colonia núm. 11, hasta el dia 15 del próximo Abril, á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas por el Directorio á presencia de los interesados que concurran.

Se previene que de conformidad con el inciso 3.° del artículo citado, el Directorio podrá rechazar las propuestas que no reputare conveniente.

Montevideo, Marzo 28 de 1898.

705-ab.15 *El secretario.*

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» 'BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 12 del corriente pueden pasar por la Secretaría de esta Empresa, de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 59.° dividendo.

Montevideo, Abril 6 de 1898.

756-ab.21 *El secretario.*



"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito.	£	2:000.000
Total de fondos acumulados . .	»	4:650.306

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos.

983-d.p.m-ed.mna.prm.

LUZ A GAS INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

Nueva reduccion en el precio de los aparatos

COMPAÑIA DEL GAS

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

585-ab.21-d.p.md.

JORGE PEREY

109—CALLE ZABALA—109—ALTOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD —DE— SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA SUD-AMÉRICA

Se precisan corredores conocedores del negocio

81-jl.15-3.ª pág.ed.mna.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 15 de Abril próximo empezará á regir el itinerario de invierno.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el dia 14 de Abril.

Montevideo, Marzo 24 de 1898.

ab.15 *La Administracion*

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Sobre el edificio de la Bolsa

SORTEO DE TÍTULOS

18.° SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

24, 140, 158, 166, 171, 275, 281, 311, 402, 411, 498, 519, 541, 766, 798, 859, 925, 960, 1017, 1080, 1095, 1107, 1109, 1197, 1234, 1301, 1337, 1357, 1486, 1496.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 18.° semestre.—Montevideo, Marzo 31 de 1898.—*A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.* 720-ab.13.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9° de los Estatutos tendrá lugar el viernes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 11 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recojer el boleto de entrada.—Montevideo, 1° de Abril de 1898. 725.ab.15

Ferrocarril Uruguayo del Este

AVISO

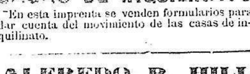
Habiendo esta Empresa resuelto de acuerdo con la del F. C. Central, hacer una rebaja en los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa, avisa al público que los boletos sencillos expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista y Yatay á Estaciones de esta línea en los dias 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Abril serán válidos para el viaje de regreso hasta el dia 12 de Abril inclusive.

Empalme Olmos, Marzo 23 de 1898.

609.ab.12. *La Administracion.*

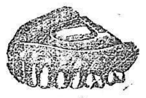
CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.



ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA

GARANTIDA, FRESCA, RECIEN RECIBIDA

En venta: 104, 25 de Agosto, 104

EUGENIO DANRÉE

CASA INTRODUCTORA

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

444-prm. *La directora.*

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÈTÈ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

mm.

COMISION CLASIFICADORA DE Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y balsas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 104, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Septiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento; área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño; la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques; clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 28 de Febrero de 1898

404-ab.30 *Luis E. Piñeiro,* Secretario.

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

Canchas de bolos

NUEVOS Y ELEGANTES Y BILLAR

Cenas á la minuta

Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café

GAMBRINUS

Sucursal de calle Zabala 46 esquina Piedras

DE MAGNUS HEINRICHS

GRAN TERRAZA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YÍ

2509-prm.d.p.and.

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.40 doscientas hojas

Ps. 0.50 el millar de hojas

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£	1:000.000
Id integrado .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %.
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . [illegible]

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell. Gerente.

prm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas

Todo garantido

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTIFICA

APENTA

LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL

PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION

LA GOTA Y LA OBESIDAD

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias

234-prm.d.pág.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios en el concurso y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.

Vice-presidente, Pedro Farrés.

Tesorero, Pedro Rey.

Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional.

Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00

» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers Gerente

prm.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 6 de 1898.—Esta Tesorería procederá en el dia lúnes 11 del corriente, al pago del presupuesto de «Alquileres de casas», ocupadas por escuelas públicas durante el mes de Marzo último.—*El Tesorero.* ab14

Montevideo, Abril 6 de 1898.—Esta Tesorería procederá en el dia del lúnes 11 del corriente, á documentar el presupuesto de «Personal Enseñante» de este departamento, correspondiente al mes de Marzo último.—*El tesorero.* ab15

Direccion de Patentes de Rodados

La Direccion de Patentes de Rodados, de acuerdo con la resolucion de la Comision Económico-Administrativa fecha 31 de Marzo próximo pasado, dispone:

Artículo 1.° Los vehículos que se empleen en el reparto de pan en todo el Departamento, deberán ser completamente cerrados, ya sean de madera ó de metal, sin pintura interior.

Art. 2.° Los vehículos que no estén en esas condiciones podrán utilizarse con la condicion indispensable de que el pan esté contenido dentro de cajas de madera ó metal, tambien sin pintura interior y con su correspondiente tapa.

Art. 3.° Esta ordenanza deberá ser cumplida á los tres meses de la fecha y los remisos incurrirán en las responsabilidades del caso.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Pedro B. Hardoy,* director.—*C. B. Cantera,* receptor secretario.

757-ab. 14.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*La Direccion.* 451-ab.7

Encontrándose en estado ruinoso la pared Oeste del primer Cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion, competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, invita á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que concurran á esta oficina, hasta el 28 del próximo mes Abril, todos los dias hábiles, á las 10 a. m. y á las 3 p. m., á manifestar su parecer respecto de la forma de arreglo que se les propondrá.—Montevideo, Marzo 28 de 1898.—*La Direccion.* 675-ab.-10.

Direccion General de Aduanas

AVISO

A los efectos correspondientes se publica el siguiente aviso de la Receptoría de Paysandú:

«Receptoría de Paysandú.—Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las refacciones á efectuarse en el casco y máquina del vapor nacional Guarda.—Las propuestas deben presentarse en esta Receptoría bajo sobre cerrado en el papel sellado correspondiente y con extricta sujecion á lo establecido en el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Señálase el dia 30 del corriente á las 9 a. m. para la apertura de las propuestas, lo que se efectuará en presencia de los proponentes que concurran al acto.—Las propuestas serán elevadas á la Direccion G. de Aduanas para su aprobacion ó rechazo si así lo creyese conveniente.—Paysandú, Abril 1.° de 1898.—*El Receptor.*

En esta Direccion se halla a disposicion de los interesados, la cópia del respectivo pliego de condiciones.—Montevideo, Abril 1.° de 1898.—*La Direccion.* 749-my.4.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 4 de 1898.—Esta Direccion llama á licitación pública por segunda vez, para la provision de piedra destinada á la conservacion de los caminos macadamizados del Departamento.

Las propuestas deberán ajustarse extrictamente á las condiciones del pliego que está en Secretaría á disposicion de los interesados para su consulta y se recibirán en el local de esta Direccion el dia 18 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas enseguida en presencia de los licitantes, los cuales deberán presentarlas por sí mismos en pliego cerrado, escritas en papel sellado de 2.ª clase.

En las propuestas se indicará el precio por metro cúbico de piedra y de pedregullo, pudiendo expresarse precio para cada camino, por separado ó para todos.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que sea mas ventajosa ó de rechazar todas si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol,* director.—*Augusto Ximeno,* secretario. 746ab18

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 1.° de 1898.

Se avisa á los interesados comprendidos en la siguiente relacion, que pueden pasar por esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. á recojer sus diplomas de maestros:

Cármen Abellán, Rosa N. Silva, Zulma Araujo, Ortilia Otero, Amelia Broqua, Ana María Alves, María Rama, Ecilda Ruiz, Margarita Iriach, Arturo Carbonell, Blanca Collazo, Juana Sanjurjo, María C. Berterreche, María Luisa Calvasina, Rosa Insua, Laura T. Bó, Concepcion Barcala, Juana María R. y García, Adelfa Mucchiarello, Marina Faig, Juana Idiarte, Alfredo Samonati, Julia Ugartamendia, María Traverso, Ema Senac, María Galusso, Daniel T. Barreda, María Leontina Bordenave, Ana Gallinares, Enrique Diez y Cuadrado, Luisa Martinez, Laudelina Pedreira, Gabriela Silva, Magdalena Manetti, Rosario Silva, María Gastellú, Dorila Lopez, Ana Castañeira, Manuela Borrazás, Tomasa Laviascq, Enriqueta Perez, Sara M. Lopez, Nivea Virginia Biondi, Luis Uypickowski, Margarita Calo, Clotilde Claverie, Leopolda Pavani, Fermina Milans, Eugenio Arans, Anatalia B. Manrupe, Josefa Sabatini y Princivalle, Mariana Irigaray, Hector Solsona y Garmendia, Epifanio Stratto, Isabel T. Benitez de Viana, María E. Tarragó, Angela Perez, Luisa Scotto, Victoria Frigerio, Francisca Guerra, Leonor Hurvetiana, Magdalena M. Lagomarsino.—*El secretario general.* ab.-15.

Secretaría de la Universidad

REGISTRO DE INSCRIPCION PARA LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DEL MES DE MAYO

Se hace saber á los señores estudiantes que, el Registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo próximo, permanecerá abierto desde el 1.° hasta el 15 del mes de Abril.

Las inscripciones de las Facultades de Derecho y Matemáticas y de la Seccion de Enseñanza Secundaria se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. y las de la Facultad de Medicina en la Secretaría de la misma.

Los que pasado el 15 de Abril deseen inscribirse, podrán hacerlo hasta el dia antes de la apertura del período respectivo de exámenes, abonando una multa igual á la mitad del importe de cada asignatura.—Montevideo, Marzo 19 de 1898. *El Pro-Secretario Tesorero.* 601-ab.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Bordabehere, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 737-my.6

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Santiago Rebord, citándose a la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 22 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público. 625-ab.-23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Alvarez de Bonilla citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 105-ab.15

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 421-jn.3.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Domingo Alcántara, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratorias, tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 6 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 761-ab.12

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Lindoro Quiroga, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67 á practicar el reconocimiento pedido en el juicio que le inició don Casimiro Malmierca.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 763-my.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan B. Magnone, data del 30 de Setiembre de 1897.—Montevideo, Marzo 24 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 701-ab.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 755-jl.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José Divenuto, ha sido fijada en el dia treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, lo que se hace público á los efectos del artículo 1591 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 741-my.31

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Manuel Merlo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Avelino Javier Figares,* Escribano Público. 500-ab.13

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 327-my.5

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañia, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monteviveo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 268-my.8

Juzgado L. Departamental DE SAN JOSÈ

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á Felipe García para que comparezca á la junta que se celebrará en este Juzgado el dia 30 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, á los efectos dispuestos por los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio.—San José, Abril 4 de 1898.—*Luis de la Hanty,* escribano público. 751-ab.30

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García,* capitan secretario. 472-jn.10

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

FIESTAS DE SEMANA SANTA

La Compañía deseosa de ofrecer facilidades al público expenderá los boletos de ida al precio corriente, haciéndolos válidos para el regreso, y en las condiciones siguientes, lo que equivale á un 50 por ciento de rebaja.

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones de Canelones, San José hasta Rivera y estaciones del Ferrocarril Midland, con excepcion de Paysandú y Salto.

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones de Pando hasta Minas y La Sierra (Ferrocarril Uruguayo).

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones del Sauce hasta Nico Perez.

Los precios para Paysandú y Salto serán los siguientes

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A Paysandú,	1.ª clase,	ida y vuelta.	$	15.00
» »	2.ª »	» »	»	10.50
» Salto	1.ª »	» »	»	18.00
» »	2.ª »	» »	»	12.50

Los pasajes para estaciones al Norte de Rio Negro y Midland se expenderán desde el martes 5 (dia de tren nocturno) y serán válidos para regresar hasta el lúnes 11 del mismo mes y para las estaciones hasta San José, Rio Negro, Nico Perez, Minas y Ferrocarril Uruguayo, desde el miércoles 6, para regresar hasta el martes 12 del mismo mes.

Montevideo, Marzo 22 de 1898.

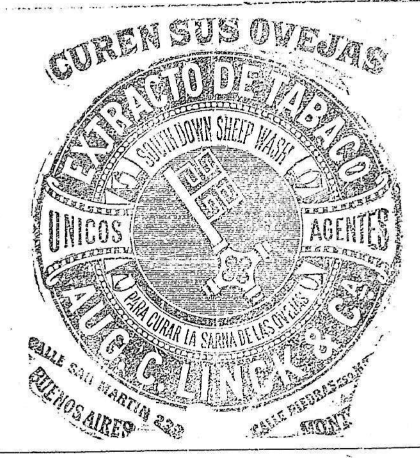
ab.9 LA ADMINISTRACION.

CIGARROS ITALIANOS

TOSCANOS Y CAVOURS

Ya llegó la primera partida de cigarros legítimos y siempre habrá en venta en lo sucesivo en casa de A. Seré y E. Bolondo, calle Cerrito 321, únicos concesionarios para la República del Uruguay. Se venden tambien en depósito de Aduana para determinados puntos.

610-ab.11



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata: Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

prm.d.pmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	« «	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	« «	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	« «	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 10

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

África, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente.	nil		
« « á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual	
» » por 3 meses fijos.	2 »	»	
» » 6 » »	3 »	»	
Se cobra— descubierto en cuenta corriente	10 »	»	
Descuentos—Convencional			

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall. GERENTE